

Expediente **2024/11**

Objeto: **DESARROLLO O ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS PORTALES WEB PARA DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)**

### CORRECCIÓN DE ERRORES

#### **1.-Pliego de prescripciones técnicas**

- a) En la página 5 y en la última frase del apartado 2 *objeto del contrato* se indica lo siguiente:

El mantenimiento y soporte tendrá una duración mínima de **cinco** años.

Debe decir:

El mantenimiento y soporte tendrá una duración mínima de **dos** años.

- b) En la página 11 y en la última frase del apartado 2 *objeto del contrato* se indica lo siguiente:

El mantenimiento y soporte tendrá una duración mínima de **cinco** años.

Debe decir:

El mantenimiento y soporte tendrá una duración mínima de **dos** años.

#### **2.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**

En el PPT y para todos los lotes se pide la entrega de una memoria técnica en la que se informa de lo que debe contener denominándose las dos partes de la memoria de la siguiente manera:

Propuesta de diseño y servicios

Servicio de mantenimiento

En ambos casos se desarrollan los mínimos que debe contener



En el apartado 20 de la hoja resumen del PCAP, se ha indicado como criterios cuantificables mediante juicio de valor el reparto de la puntuación para la memoria técnica según los lotes. En los lotes 1, 2 y 3, se ha indicado “propuesta de diseño de la web”, en vez de “propuesta de diseño y servicios”, que es la nomenclatura que aparece en el PPT y que des este modo coincidiría con al del PCAP y no lleve a confusión que apartados de la memoria se valoran y cuáles no.

Por tanto y tras esta introducción en la valoración por criterio cuantificables mediante juicio de valor de los lotes 1, 2 y 3 donde dice:

Propuesta de diseño de la web

Debe decir:

Propuesta de diseño y servicios

De esta manera todo lo que se indica en el PPT que conforma el apartado propuesta de diseño y servicios es susceptible de ser valorado.

Fdo.: Amalia Muñoz Cintas  
Órgano de Contratación